



ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE  
2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Considerandos:

- I. El Comité de Transparencia en términos de artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, realicen las unidades administrativas que integran este sujeto obligado.
- II. El objeto del presente acuerdo será analizar la ampliación de plazo solicitado por la Oficialía Mayor con base al artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para dar trámite a la solicitud de acceso a la información con número de folio 180374021000125.

Al respecto, la Oficialía Mayor señala que: *derivado de la carga excesiva de labores que genera la Oficialía Mayor, la Dirección de Tesorería y la Dirección de Adquisiciones, Servicios Generales, Control de Bienes y Almacén, misma que se ha visto afectada derivado de la auditoría realizada por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit que se está realizando con orden de solicitud ASEN/AS/OA-01/2023, para realizar la auditoría 22-PL.01-AF-AD, así mismo se cuenta en ejecución auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación con orden de auditoría AE4GF/4547/2023 de la auditoría número 1292 con título "Participaciones federales a Entidades Federativas, para la fiscalización superior de la cuenta pública 2022.*

- III. Pronunciamiento de ampliación de plazo de respuesta.  
Respecto de la solicitud de ampliación de plazo para responder la solicitud de acceso a la información por parte de la Oficialía Mayor, este órgano colegiado estima aprobar la misma atendiendo lo siguiente:

La entrega de la información respecto al evento realizado en fecha 19 de mayo del 2023 en el recinto ferial donde se presentó la cantante Eugenia León, genera para la Oficialía Mayor, para la Dirección de Tesorería y para la Dirección Adquisiciones, Servicios Generales, Control de Bienes y Almacén, procesamiento y análisis de la información, derivado a que se encuentran atendiendo auditorías



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

## ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

### Antecedentes

- I. Con fecha ocho de junio de dos mil veintitrés, se recibió solicitud de información con número de folio **180374023000125** de **Gonzalo Muñoz**, por medio de la cual solicita lo siguiente:

*"Del evento realizado en fecha 19 de mayo del 2023 en el recinto ferial donde se presento la cantante Eugenia León, solicito se me informe el monto por el cual se contrato a la cantante Eugenia León, el procedimiento de adjudicación que se realizo para adjudicar el contrato, copia de la factura que la cantante o la empresa que la dirige emitió al congreso del estado.*

*Solicito también se me otorgue la información copia del contrato, la partida de la cual se realizo el pago, copia del registro en el sistema de contabilidad gubernamental, ya sea el auxiliar contable y la póliza de registro con su debida comprobación, copia del documento donde conste el funcionario publico o diputado que fue quien solicito la contratación y de quien autorizo el pago.*

*Copia del estudio de mercado que sirvió para la contratación de la artista, copia del acta del comité de adquisiciones donde se autoriza la contratación.*

*El fundamento legal donde se establece que el congreso del estado puede organizar y realizar este tipo de eventos."*

- II. La Unidad de Transparencia, turnó la solicitud de información a la Oficialía Mayor, para que en el ámbito de su competencia manifestaran respecto a la información que generan sus áreas administrativas.
- III. La Oficialía Mayor mediante oficio número CE/OM/534/2023, recibido el día seis de julio de dos mil veintitrés, solicita se convoque a sesión de Comité de Transparencia, derivado de la necesidad de ampliar el plazo para otorgar respuesta a la solicitud de información. Por lo que, el Comité de Transparencia procede a valorar las manifestaciones expuestas por la Oficialía Mayor de conformidad con los siguientes:



## ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PODER LEGISLATIVO

NAYARIT

XXXIII LEGISLATURA

de parte de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para realizar la auditoría número 22-PL.01-AF-AD y la auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación de la auditoría número 1292 con título "Participaciones federales a entidades federativas", además se requiere realizar la revisión de la documentación que desea tener acceso el solicitante y, verificar si contienen información susceptible de clasificación de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit para, en su caso, generar las versiones públicas correspondientes.

Bajo esta lógica, este órgano colegiado determina que se encuentra fundada y motivada la prórroga para dar respuesta al folio 180374023000125.

Por lo antes referido, y con fundamento en los artículos 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, este Comité de Transparencia:

### Resuelve

**Primero.** Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación de plazo de respuesta realicen las áreas competentes para atender las solicitudes de acceso a la información pública, de conformidad con los preceptos legales citados en esta resolución.

**Segundo.** Se confirma la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información materia de la presente resolución hasta por diez días hábiles.

**Tercero.** Se instruye a la Unidad de Transparencia para que realice la notificación correspondiente, en términos del artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

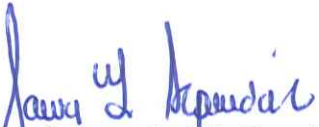
Tepic, Nayarit a los siete días del mes de julio de dos mil veintitrés, firmando al calce los que en él intervinieron:



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA


**ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE  
2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.**

**M. en D. Fátima Azucena Tapia Silva,**  
Encargada de la Unidad de Transparencia y  
Presidenta del Comité de Transparencia del  
H. Congreso del Estado.  
Integrante con voz y voto.

  
**Lic. Salma Judith Sepúlveda López,**  
Contralora Interna del  
H. Congreso del Estado de Nayarit.  
Integrante con voz y voto.

  
**Lic. Juan Daniel Martínez Ito,**  
Secretario Técnico.  
Integrante con voz y voto.

  
**Lic. Saul Omar Bustamante Ayala,**  
Oficial Mayor.  
Integrante con voz sin voto.

  
**Mtro. Héctor Antonio Ulloa Ortiz,**  
Encargado de la Unidad Jurídica.  
Integrante con voz sin voto.

*La presente hoja de firmas corresponde a la Doceava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la XXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, celebrada el 07 de julio de 2023, en la Sala "Bicentenario de la Independencia" de este recinto Legislativo.*